SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de Emisión: 04/05/2026

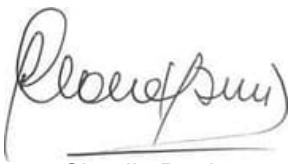
Empresa	: **NABLA ELECTRIC S.A.**
C.U.I.T	: 33-71129156-9
Contrato	: 1627
Póliza Digital SRT:	: 4048453
Vigencia	: Desde: **01/01/2016** Hasta: **31/12/2026**

Conste por la presente que Serena ART S.A.U., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BANCO BBVA ARGENTINA S.A. - 30-50000319-3, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de NABLA ELECTRIC S.A. amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT Nº 4048453 , por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2026

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Claudio Berti
Gerente General
Serena ART S.A.U.

CUIL	Apellido y Nombres
20190042589	SUSIC CLAUDIO FABIAN
27379933845	TABOADA NATALIA TAMARA

(*) Queda sujeto a lo estipulado en Resolución Gral. 1891/05, según comprobante de Alta (CAT) y Baja (CBT)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Claudio Berti
Gerente General
Serena ART S.A.U.

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de Emisión: 04/05/2026

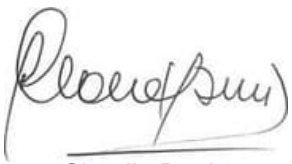
Empresa	: **NABLA ELECTRIC S.A.**
C.U.I.T	: 33-71129156-9
Contrato	: 1627
Póliza Digital SRT:	: 4048453
Vigencia	: Desde: **01/01/2016** Hasta: **31/12/2026**

Conste por la presente que Serena ART S.A.U., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BANCO BBVA ARGENTINA S.A. - 30-50000319-3, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de NABLA ELECTRIC S.A. amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT Nº 4048453 , por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2026

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Claudio Berti
Gerente General
Serena ART S.A.U.

CUIL	Apellido y Nombres
20190042589	SUSIC CLAUDIO FABIAN
27379933845	TABOADA NATALIA TAMARA

(*) Queda sujeto a lo estipulado en Resolución Gral. 1891/05, según comprobante de Alta (CAT) y Baja (CBT)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Claudio Berti
Gerente General
Serena ART S.A.U.